

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Se da inicio a la reunión de empalme entre la alcaldía local de la Candelaria y el equipo de empalme de la administración entrante.

Antes de dar inicio el Dr. Ricardo indica que el objetivo de la reunión de empalme no será realizar una evaluación de la gestión en la localidad. Por el contrario, el fin de estas mesas es conocer la realidad de la localidad, los mayores logros, los puntos críticos y los puntos que se deben mejorar para generar desarrollo local.

Luego de esta aclaración, el Subsecretario de Gestión Local da inicio a la sesión, indicando que puntualmente se abarquen los temas sugeridos por el Dr. Ricardo.

Frente a las generalidades de la localidad el alcalde local indica que si bien es una localidad que tiene aproximadamente 22.400 habitantes, esta concentra una gran población flotante (aproximadamente 800.000 por día), lo cual debería ser un factor preponderante a la hora de la distribución del presupuesto de las localidades mediante los Fondos de Desarrollo Local, puesto que si bien es una localidad pequeña, si demanda una oferta amplia de bienes y servicios, espacio público, entre otros para toda la población flotante, con recursos establecidos para una población supremamente inferior. Esta localidad cuenta con una (1) UPZ y cuenta con 7 barrios. Respecto a características propias del territorio se caracteriza por ser el centro histórico, arquitectónico y cultural de la ciudad, además de concentrar el centro administrativo del país. Respecto a la estructura, la alcaldía cuenta con dos áreas de trabajo: "Gestión del Desarrollo Local" y "Gestión Políciva". Actualmente la alcaldía cuenta con 22 funcionarios pertenecientes a la planta global de la Secretaría Distrital de Gobierno y 92 contratistas. Es importante indicar que esta localidad no tenía inspección de policía y compartía inspección con la localidad de Santa Fe, sin embargo, con la expedición del nuevo código de policía se tiene la inspección 17A y ha permitido descongestionar gran cantidad de actuaciones.

Es relevante indicar que dentro de las personas que se encuentran trabajando en la alcaldía local se encuentra un grupo denominado gestores de convivencia los cuales se sugiere que sigan teniendo en cuenta que el centro de la ciudad es un punto clave de encuentro de concentración de diferentes manifestaciones y pues este grupo se caracteriza por tener la experticia en temas de mediación y resolución de conflictos.

Uno de los principales problemas que afronta la localidad es que en una misma cuadra puede haber diferentes tipos de uso (residencial, administrativo y comercial) y muchas veces eso genera dificultades de convivencia entre vecinos, residentes y turistas. La localidad cuenta con solo 4 juntas de acción comunal.

Otro de los temas de resaltar de la localidad es que su estructura esta determinada por una condición patrimonial., es la única localidad que tiene un carácter de preservación patrimonial. En este sentido en este sector no solo se requiere proteger el espacio público, demandas ciudadanas, sino también se debe proteger la estructura patrimonial, puesto que se cuenta con aproximadamente 2.300 predios de interés cultural que requieren mantenimiento permanente. Es importante indicar que las obras que se realicen en esta localidad, además de tener los debidos permisos de la Secretaría Distrital de Gobierno, el Instituto de Desarrollo Urbano,

sino también con el permiso del Instituto Distrital de Patrimonio, el Ministerio de Cultura y el Instituto Colombiano de Antropología. Esto significa que los procesos de intervención de obra pública en la localidad demandan mayor tiempo puesto que se debe tener mayor número de licencias respecto a las obras en otras localidades.

Ejemplo de ello es que la obra que se realizó de la calle 10 entre carrera 2 y carrera 4 duro aproximadamente 17 meses en el proceso de licenciamiento. Respecto a este proceso el Dr. Luis Ernesto Gómez pregunta sobre que tipo de intervención se iba a realizar en este lugar, a lo cual el alcalde local responde que era un tema de peatonalización, puesto que la calle 10 anteriormente tenía una zona vehicular y andenes y pues por ser una zona estratégica para el patrimonio de la ciudad, se sugirió pasarlo a un solo nivel, cambiando el material de la vía. Como estas se encuentran varias vías en proceso de intervención (La concordia, plaza de la perseverancia, entre otras).

Teniendo en cuenta este contexto el alcalde local indica que uno de los mayores retos de la siguiente administración es poder sostener y generar una articulación permanente con todas las entidades implicadas en la intervención del patrimonio de la ciudad, de tal manera que mejoren los tiempos de licenciamientos y las obras no tengan mayor tiempo en solo proceso de licenciamiento.

Otro de los temas que es crucial es la prestación de servicios públicos y redes de servicios públicos en el centro histórico. En esta localidad hay una gran cantidad de redes que se encuentran soterradas, pero hay otras que están a la altura de las vías (ejemplo calle 10 y calle 12). Esto genera no solo afectaciones en materia de seguridad humana, sino afectaciones en materia patrimonial. En este caso uno de los mayores retos es poder articular estas redes de servicios públicos (Codensa, ETB, acueducto, gas natural, entre otros).

Un tercer reto consiste en garantizar la articulación del trabajo con entidades como la Fundación Gilberto Álzate Avendaño, y con el Instituto Distrital de Patrimonio puesto que son claves para el desarrollo de la localidad. Un ejemplo importante para mejorar la articulación con estas entidades es que mientras en otras localidades se pudieron instalar más de 80.000 canecas, en el centro histórico solo se pudieron instalar un número menor de canecas que en cualquier otra parte precisamente por la condición patrimonial. Otro ejemplo es el tema de los vehículos de recolección de basuras y de frecuencias. En la localidad hubo grandes dificultades para la prestación de este servicio, teniendo en cuenta las estrechas calles del centro histórico y es así que hoy se tiene un servicio basado en recolección de basura mediante bicicletas, en operarios manuales y en camiones pequeños que deben realizar varias rondas en el día por la cantidad de basura que se genera en el centro.

En relación con este tema el Dr. Ricardo pregunta si las canecas que se están colocando son soterradas a lo cual el alcalde local le responde que si. De hecho, teniendo en cuenta la condición de la localidad, el alcalde local indica que colocar las canecas soterradas podría ser una buena solución. Ya técnicamente esta definido el costo, la instalación, por lo cual se sugiere que este proyecto continúe, puesto que actualmente hay 10 contenedores en corredores principales, dejando de lado algunas zonas en las cuales se acumula residuos en vías patrimoniales como la calle 11 con carrera 3.

En relación con temas de seguridad durante el cuatrenio se avanzo en la instalación de 21 cámaras de seguridad, la compra de 12 vehículos, 9 motocicletas y 3 vehículos tipo panel de seguridad. Actualmente se esta en el proceso de la compra de 2 vehículos más de panel de seguridad.

Frente al cumplimiento de metas del plan de desarrollo local, el alcalde menciona que se tienen 21 metas y que según la Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión se indica que en el cuatrenio se ha cumplido el 85% del plan de desarrollo local.

Uno de los temas que será importante planear desde el 2020 son los temas ambientales en la localidad. Como bien esa sabido esta localidad cuenta con muy poco espacio público y zonas verdes, por lo cual las que están deberán ser aprovechables para garantizar espacio verde ciudadano. El alcalde local sugiere que en la localidad se realicen muros verdes verticales.

El Dr. Ricardo pregunta que si dentro de los 2.300 predios hay jardines internos o algún programa ambiental a lo cual el alcalde local responde que efectivamente si. Actualmente se esta trabajando con la dirección de silvicultura de la Secretaría de Ambiente y con el Jardín Botánico para estimular la creación de espacios verdes en los escenarios privados.

En relación con los logros, el alcalde local resalta la intervención realizada en los parques sin embargo se indica que hay una gran dificultad para su intervención y es que actualmente la localidad cuenta con 10 parques de los cuales 5 cuentan con el código de parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte. En este caso se sugiere que desde la siguiente administración se realicen las acciones necesarias para codificar los 5 parques que faltan.

Uno de los proyectos importantes es la peatonalización de la calle 10 entre carrera 2 y carrera 7. Es un proyecto construido y liderado por el Instituto de Patrimonio y durante el cuatrenio se logró entregar la primera fase completamente construida y dotada y es un proyecto que no solo incluye espacio público tradicional, sino que también incluye mobiliario urbano y alumbrado público.

Por otra parte, se indica que la localidad cuenta con un solo jardín, por lo tanto, se dotó con implementos, ayudas pedagógicas, juegos didácticos y material para el fomento de las habilidades cognitivas de los niños

En relación con operativos de inspección, vigilancia y control se indica que de acuerdo con la naturaleza de la localidad se han realizado operativos a establecimientos de comercio, a hostales alrededor del chorro de Quevedo, a espacio público y obras y urbanismo.

Como recomendaciones finales para los primeros meses el alcalde local mencionó las siguientes:

1. Continuar con las obras de la calle 10 y la carrera 4 (que incluyen un trabajo interinstitucional muy fuerte con el Instituto de Patrimonio y el Instituto de Antropología e Historia)
2. Continuar con las estrategias de recuperación y sostenibilidad del espacio público como la carrera 7, la carrera 10, eje ambiental, el chorro de Quevedo, entre otros.

3. Como reto final esta el tema de recolección de basuras. Es importante realizar un trabajo articulado la institucionalidad que tiene competencia en esta materia.

Otro tema para resaltar en la reunión es el tema de parqueaderos. Como lo indicó el alcalde local, actualmente existe un decreto en el cual se establece que los parqueaderos del centro de la ciudad solo se pueden construir en altura o en subterráneo. No obstante, con la Secretaría de Planeación se logró expedir el decreto 633 de 2019 que permite que los parqueaderos que están en superficie puedan operar hasta abril del 2020, mientras se logra establecer la licencia para la construcción de estos. De este tema es relevante indicar que el 80% de los parqueaderos del centro se encuentran en superficie y este será un gran reto para la siguiente administración, lograr que estos parqueaderos tengan las licencias de construcción y cumplan con la norma urbana correspondiente, de lo contrario se podría generar el cierre de estos lugares.

Con este tema, se da por finalizada la sesión de empalme entre la alcaldía local de la Candelaria y el equipo de empalme sin establecer compromisos


### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN


Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión:

Lugar de la próxima reunión:

C.C. 20.037.935  
Alcalde Local de la  
Candelaria,  
Manuel Calderón Ramírez

  
Ricardo Agudelo Sedano

  
LUIS ALFREDO PERDOMO DAZA  
C.C. 79.918.410  
SUBSECRETARIO DE GESTIÓN LOCAL